Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 26 November, 2025, 04:04

Multas y notificaciones ahora por SMS e email: a partir del 3 de Octubre!  Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/09/2016 08:56
En pocos días, cualquier notificación que tenga que hacerle la Administración, tales como multas, requerimientos, citaciones, le será comunicada vía SMS o email.
Entra en vigor de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas el próximo 3 de octubre.
Vemos todas las novedades que trae consigo esta nueva Ley y los nuevos trámites que ya sólo se podrán realizar por internet.
Leer más en:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/09/27/multas-y-notificaciones-ahora-por-sms-e-email-a-partir-d el-3-de-octubre/

Salu2